Año XIV. Viernes 4 de Enero de 1884. Núm. 2277.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago delantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Gerona 4 de Enero de 1884.

A vuela pluma.

Con el pesar que pueden suponer nuestros lectores, repetimos hoy lo que dijimos anteayer, esto es, que la conciliacion se ha roto truncándose de un solo golpe cuentas ilusiones y fundadas esperanzas veniamos abrigando desde cuatro meses hacia. Hoy las recriminaciones constituyen el tema de los periódicos de todos los matices y especialmente los de la izquierda.

En vista de lo que acontece, creemos oportuno, para dejar las cosas en su verdadero lugar, hacer la historia de los sucesos con obgeto de que nuestros lectores puedan formar juicio del resultado final. Para ello, nos vamos á valer de un trabajo exactísimo que sobre el particular hace un inteligente colega madrileño.

Antecedentes.

El lector conoce el discurso de la corona leido por S. M. el Rey en la solemne apertura de las cortes. Para mayor claridad, conviene advertir que cuando el señor Moret leyó al señor Sagasta el párrafo político de dicho discurso antes de que fuera puesto en labios de S. M., el señor Sagasta hizo reservas sobre la limitacion que á la régia prerogativa se ponia, trazándole su ejercicio de un modo imperativo, y tambien sobre las dificultades de que las Córtes á sí mismas, y por acto expontáneo, se administrasen la muerte, aceptando, por lo demás, el espíritu general del documento y sus conclusiones. El Sr. Moret replicó que estas dificultades podian resultar salvadas en el dictámen cuando la Cámara contestase, y así quedaron las cosas, por cierto en una temperatura conciliadora.

Conocidas estas impresiones y las ideas capitales del discurso de la Corona, la prensa constitucional se manifestó benévola y malhumorada la republicana. Los que tengan memoria y buena fé deben recordarlo.

Unos dias despues, el discurso redactado por el Sr. Moret se llevó á Consejo de ministros, borrando los ministros menos conciliadores, y consintiéndolo los demás, lo que se decia de la ponderacion de los intereses, como nuevo correctivo, entre otros que se salvaron, á la frase de *universalizacion* que se emplea al hablarse de la ley electoral en proyecto; y lo que es más grave, se añadió en las primeras líneas del párrafo político del discurso de la Corona, cuando se habla del pensamiento de someter á las Córtes la única ley de carácter político, se añadió la frase *en la presente legislatura*, lo cual alteraba considerablemente la primitiva redaccion del Sr. *Moret*, segun la cual, el gobierno, despues que se discutieran todas las leyes de carácter administrativo, *someteria* á las *Cortes* el problema, y ménos *en la presente legislura*.

Desde este momento se acentuaron las reservas en el partido fusionista, lo cual no era obstáculo para que el Sr. Martos dejara tambien de mostrar su disgusto, por vago y anfibológico del referido discurso, de lo cual son prueba, las declaraciones que á su nombre, hicieron tambien varios periódicos radicales por aquellos dias.

Por entonces tambien, un dia antes de la apertura de las Córtes, si no recordamos mal, se reunieron en casa del Sr. Sagasta los ex-ministros fusionistas acordando un voto de confianza á su jefe y que éste conferenciase con el *Sr.* Posada para que quedasen en claro las reservas del partido liberal de la dinastía. *Esta* conferencia tuvo lugar; las reservas se puntualizaron; se expusieron por el Sr. Sagasta las dificultades de hipotecar el ejercicio de la regia prerogativa, como se hipotecaria señalando á plazo fijo la disolucion, y el Sr. Posada convino como el Sr. Moret, en que podian y debian salvarse estos inconvenientes en el dictámen. Que así lo entendió además el Sr. Posada, se demuestra por su discurso en la seccion tercera, dicho en presencia de 50 ó 60 personas, discurso que todo podia tener menos de favorable al sufragio universal de 1870 y á la reforma constitucional inmediata, y tambien se demuestra el estado de ánimo del Sr. Posada por la autorizacion dada al Sr. Becerra, por éste hecha pública en las primeras reuniones de la comision de Mensaje, que tantas veces hemos hablado.

Por de contado, que así en la conferencia del señor Sagasta con el señor Posada, como en la celebrada antes con el señor Moret, como en otras conferencias cuando se preparaba la redaccion del discurso de la Corona, siempre dijo el señor Sagasta que se entendiera que no podia comprometerse á votar el sufragio universal al estilo de la ley del 70, ni la reforma constitucional, salvo si las circunstancias justificaban esta reforma.

Apertura de las córtes.

A todo esto, principian las Cortes á marchar; el señor Posada hace sus discursos á las mayorias en la Presidencia, que tanto disgustaron á los radicales; el Sr. *Moret* insiste en la conciliacion; la predica con sinceridad el Sr. Becerra y, en una palabra, vuelven á germinar con fuerza las suspicacias, y se reune el *Directorio* al dia siguiente precisamente de la primera reunion de la comision de Mensaje, en que el señor *Becerra* se mostró tan conciliador: se reune el *Directorio*, para reprimir las tendencias de los Sres. Moret y *Becerra*.

Se reune el Directorio en casa del duque de la *Torre* y llama á su seno á los Sres. Becerra, Diz Romero, Allende Salazar y Acuña, aprobándose á la postre un papelito entregado al señor Allende, cuyo papelito venia á ser la respuesta al Mensaje en los párrafos politicos, de cuya respuesta aparecen todas las dificultades mas agrandadas, diciéndose de la reforma constitucional, no que el pais la desea hoy *en sentir del gobierno* que es la locucion usada en el discurso de la Corona, sino que *el pais imperiosamente la reclama*. *Además*, se dijo de palabra á los representantes de la izquierda, y así lo comunicó el señor Allende Salazar al señor Capdepon, que cuando viniera la discusion pública, ellos se reservaban interpretar la palabra *universalizacion* por la de sufragio universal al modo del año 70, y que así lo entenderian al votar.

Se recordará, por último, que al dia siguiente de esta reunion del *Directorio*, los periódicos izquierdistas hicieron constar la influencia que en estos acuerdos tuvo un notable discurso que hizo el señor Martos. *Desde* este dia, pues, las distancias se han ido ensanchando, y todo el mundo ha comprendido que bajo tales fases era imposible la conciliacion.

Tenemos, pues, en resúmen, que ni en el significado de la palabra *universalizacion*, ni en el uso á plazo fijo de la régia prerogativa, ni en la época de disolucion de Cortes, ni en la conveniencia y justificacion de la reforma constitucional, están conformes los representantes de los partidos liberales en la comision de Mensaje; lo cual no es obstáculo para que ciertos periódicos digan, atentos á palabras del señor *Moret*, que habrá al fin dictamen y que el dictamen lo firmarán todos los individuos de la comision, menos el señor Romero Robledo.

Apreciaciones.

La comision de Mensaje termina sus tareas á las seis de la tarde del sábado último; y entonces se hace público lo siguiente:

Que los Sres. Allende Salazar y *Diz Romero*, en la discusion entablada con los *Sres.* Capdepon y Cañamaque, han mantenido:

1.º Que ha de discutirse y votarse en la *presente legislatura* la ley electoral, y que por tanto, por este acto han de dar las *Cortes* por terminado su mandato (que es el ataque á la régia prerogativa que puede disolverlas antes ó despues) y morir.

2.º Que el pais reclama imperiosamente la reforma constitucional, si bien á última hora han consentido, á ruegos del señor Becerra, en borrar el adverbio «imperiosamente.»

Y 3.º Que la palabra *universalizacion*, significa sufragio universal.

A su vez el señor *Capdepon* ha omitido la palabra *en la presente legislatuva*, empleando otra menos cerrada y circunscrita; al término de las Cortes, aplica solo el método *constitucional*, y en cuanto á la reforma, deja lo que dice el discurso «que en sentir del gobierno, *hoy* el pais reclama,» salvo la palabra *hoy* que la suprime.

Sobre estas diferencias giró la discusion, sin que se viniera á una inteligencia, y entonces se votó; votando la redaccion del señor Allende, este señor diputado y los *Sres.* Diz *Romero* y Acuña, y la del *Sr.* Capdepon su autor y el Sr. Cañamaque. *El* Sr. Becerra puso entonces su voto con la mayoria, y el Sr. Romero Robledo se abstuvo.

Además se habló un poco de quienes podrian ser citados al seno de la comision, acordándose citar al Gobierno para que éste, de su seno, delegue en quien tenga por conveniente. Y por último, se tomó el acuerdo de mandar las dos fórmulas, la del Sr. Capdepon y la del Sr. *Allende*, á los ministros, para que éstos admitan la una ó la otra ó las modifiquen, pues no era asunto cerrado, segun advirtió el Sr. Becerra.

Nuevas reuniones.

Mientras la reunion de que venimos hablando tenia lugar, en los corros del salon de conferencias se creia con la mayor firmeza que saldria la conciliacion, y los que mas lo creian eran los amigos del Sr. *Moret*.

Con algo de esto se relacionaba la visita á Palacio del señor *Sagasta;* pero caprichosamente, segun nuestras noticias, pues el señor *Sagasta* fué sencillamente á Palacio porque no habia ofrecido sus respetos á los Reyes despues de ser electo presidente de la *Cámara*.

Recibidas en la noche del mismo sábado por el Sr. Posada *Herrera* las fórmulas de los Sres. *Capdepon* y Allende, el domingo á primera hora celebró una conferencia con los Sres. *Moret* y Lopez Dominguez, resultando de ella la nueva fórmula que publicamos mas adelante.

Al presentarse en la comision los ministros, el *Sr.* Posada la lee y la apoya en un discurso conciliador.

Dice así la fórmula, salvo algun pequeño error.

«*El* Congreso de los diputados discutirá ámpliamente y votará las reformas que el *Gobierno* ha de presentar, como la que anuncia en la presente legislatura sobre universalizacion del sufragio, que ofrezca al propio tiempo equitativa representacion á todos los intereses sociales.

De esta suerte, cuando constitucionalmente se considere terminada la mision que el pais nos confió, el Gobierno actual, si fuera entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromi-

sos que tiene contraidos y si la opinion pública la reclamase, como en sentir del Gobierno la reclama hoy, presentará á las nuevas Córtes un proyecto de revision constitucional encaminado á terminar las diferencias políticas entre los partidos, sin abrir periodo constituyente ni poner á discusion nada de cuanto á las instituciones se refiere, para llevar al *Código* fundamental principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo, y que todos los que se interesan por la tranquilidad de la pátria puedan verlos reconocidos definitivamente en la Constitucion del Estado.»

Esta fórmula, tras alguna breve discusion, pareció aceptable, y realmente se acerca mas á la del señor Capdepon que á la del Sr. Allende; de modo, que mientras no se pasó de sus términos mecánicos, hubo conformidad. Pero salió la cuestion de interpretacion; y entónces se vió como no podia ménos, que habia disconformidad.

Propuso, sin embargo, no recordamos ya si el Sr. Capdepon ó el Sr. Cañamaque, que si se preguntaba en el debate público por el sentido de la palabra *universalizacion* y por el compromiso de la reforma constitucional, podian todos comprometerse á remitir la cuestion para cuando se presentaran los oportunos proyectos de ley, u na cosa así, lo cual pareció bien al señor Posada Herrera; pero entonces el general Lopez Dominguez declaró, que él no pensaba de ese modo y que el votar la fórmula, significaba el compromiso del sufragio universal y de la reforma constitucional, y que al votarse asimismo en la Cámara, la mayoria contraeria iguales compromisos.

A esta disidencia en el Gobierno correspondió otra entre este y el señor Cañamaque, pues mientras el primero dijo, en resúmen, que no tenía poderes definitivos sobre esto y que se reservaba para cuando los proyectos vinieran, el segundo advirtió que su partido, ni queria el sufragio universal, ni estaba convencido de la reforma constitucional inmediata: con tanta mas razon, cuanto que esto lo habria podido hacer el señor Sagasta desde el poder.

En este estado las cosas, los señores Capdepon y Cañamaque conferencian con el Sr. Sagasta. A éste le parece bien que acepten, por espíritu de conciliacion, la fórmula leida por el Sr. Posada; pero no cree que el Gobierno se pone en lo justo, obligando á la mayoria que diga al votar el dictámen que vota el sufragio universal y la reforma constitucional.

Al reanudarse el debate, volvió á surgir la diferencia sobre el sentido de ciertas palabras, entonces, tras una larga discusion en que hablaron todos los presentes marcándose la actitud de cada cual, se planteó la cuestion de si se votaba primero la fórmula escrita ó el sentido que podia dársela, y como se acordara lo primero, la fórmula se aprobó por todos ménos por el Sr. Romero Robledo.

— —

La dificultad.

Quedaba el nudo de la dificultad, la interpretacion de su sentido, y entonces se vió que no habia acuerdo. Sin embargo, el Sr. Romero Robledo principió á proponer no sabemos qué remedio, debia ser el que se llamase al Sr. Sagasta; pero impaciente el general Lopez Dominguez, dijo que ya todo lo que pasaba no podia aguantarse, y con esto, poco más ó ménos, se acabó la reunion, quedando los cuatro izquierdistas en hacer dictámen, y los dos constitucionales en formular voto particular.

— —

Término.

Actitudes: el Sr. Posada, muy conciliador; el Sr. Lopez Dominguez, firme en su actitud resuelta; en un término medio, el Sr. Moret; al lado del general Lopez Dominguez, los Sres. Acuña, Allende Salazar y Diz Romero; y el Sr. Becerra, que siempre habia dicho que se iria con sus amigos, con ellos se ha quedado.

El Sr. Romero Robledo ha procurado concertar á los disidentes, segun él mismo decia al salir.

Eran á esto las siete y media, y los salones y pasillos del Congreso llenos de curiosos, quedaron desalojados.

— —

Satisfacciones.

Rota la conciliacion, cualquiera creerá que los elementos que estaban llamados á ella están de pésame; en parte no se equivoca pero en parte está en error. Nuestros correligionarios y la parte sana de la izquierda, no ocultan el pesar que les ha causado la actitud del General Lopez Dominguez y las consecuencias de su inesperada salida de tono; en cambio los intransigentes de la izquierda que son los que ménos valen y significan, y sus auxiliares los republicanos y demócratas de hipotético monarquismo, aplauden á mas y mejor la ruptura y al orígen de ella.

Pruebas:

De *El Progreso*, órgano de D. Cristino Martos:

Gran dia, caballeros, gran dia.

Se acabó la farsa, y la seriedad politica está de enhorabuena.

General, es V. todo un hombre.

Al echarlo todo á rodar en la comision de mensaje, ha probado V. que le gustan los temperamentos varoniles y las situaciones claras.

Si algun dia la libertad se perdiera del todo, ya sabiamos quien estaba dispuesto á conquistarla.

Y como Vds. habrán comprendido, nos referimos al general Lopez Dominguez.

El *Globo*, órgano del Sr. Castelar:

El señor Posada ha demostrado una vez mas que lo mismo le da una cosa que otra; el señor Moret, que no tiene rival en lo de echar una de cal y otra de arena; el señor Lopez Dominguez se mostró enérgico y digno; el señor Becerra.... al cabo se alejó de la mayoria, con contentamiento de los buenos liberales.

De la ruptura se alegra tambien *La Prensa Moderna* que aplaude al general Lopez Dominguez y lo mismo hace el periódico semi zorrillista *El Liberal*, como se vé en estas líneas:

Para los verdaderos izquierdistas, sabido es que no hay desde hace mucho tiempo mas qne una solucion: disolver las Cortes y formar un ministerio francamente liberal y reformista que procure asociar la democracia con la monarquia.

Ni es esta ocasion de hacer profecias ni á nosotros nos corresponde en este asunto sino juzgar los hechos.

Por esto aplaudimos el acto de sinceridad y de energia realizado ayer por el general Lopez Dominguez. Porque creemos que es el primer triunfo de la izquierda.

Otro periódico martista, *El Diario de la Tarde*, entona cánticos sublimes en loor al general, y despues de consignar los eminentes servicios que dice ha prestado, escribe:

Pero aun es mayor, sin dnda alguna, el de concluir, como ha concluido, con el equivoco de una conciliacion mentirosa, recabando para los hombres de su partido la gloria de mantener incólume la bandera de las libertades democráticas y la esperanza de una fecunda verdadera concordia para lo futuro. Así no nos extraña que la opinion tenga puestos los ojos en este eminente hombre público para dirigir en un inmediato porvenir los destinos de la nacion española, considerándole al presente como el único capaz, acaso, de dominar las contrariedades amontonadas por el egoismo desencadenado de la polaqueria contemporánea.

La Reforma, órgano del Ministro de la Guerra en persona, elogía á su inspirador y despues de aturdirlo á fuerza de incienso, dice:

Penetrado el ilustre general Lopez Dominguez de la solemnidad importante de aquel momento, levantóse á interpretar fielmente, con frase concisa y categórica y conviccion madura y profundisima, el pensamiento que á la izquierda y al Gobierno animaba.

Digno, breve, conciso, terminante, lógico, claro, persuasivo y enérgico estuvo el Sr. Lopez Dominguez. Su entereza sorprendió sin duda á los fusionistas; pero, ya lo hemos dicho, imposible de todo punto era continuar siendo condescendiente con aquellos á quienes se habia brindado la fraternidad y sólo deseaban el antagonismo y la guerra.

El general Lopez Dominguez ha demostrado una vez más su habil tino politico, en el que resaltan aunadas la energia y la cordura; porque en la actitud de ayer la prudencia exigia adoptar una conducta enérgica, que mostró juntamente con la templanza severa de la frase digna al propio tiempo que culta y cortés.

El Porvenir del Sr. Ruiz Zorrilla, se ocupa del mismo asunto, y termina preguntando:

¿Qué falta, pues? ¿Que nos alegremos nosotros? Pues por un *amén* que no quede; nosotros nos felicitamos sinceramente de la solucion, que no es ruptura, porque lo que no ha estado ligado nunca, mal puede romperse; pero sigamos el lenguaje corriente y llamémosla ruptura; para nosotros, amantes siempre de situaciones francas y definidas, ¿cómo no ha de agradarnos que se haya colocado cada uno en sus respectivos puestos con voluntad resuelta y decidida de no transigir ni un solo punto de los principios que profesan?

Así se verá quien merece la confianza de arriba y quien cuenta ó tiene de su parte el apoyo de la oposicion.

He aqui una de las pocas ocasiones en que se presenta unánime y conforme la opinion de la prensa, siquiera sea por el bien perecer; todos hemos quedado contentos y satisfechos. Alguno se arrepentirá, no tardando.

Tenemos, pues, que solo los elementos intransigentes de la izquierda y los elementos anti-monárquicos, están de enhorabuena con motivo de la ruptura. No sabemos como sentarán al general Lopez Dominguez los aplausos de la prensa mencionada, pero como lo creemos hombre monárquico y de buena fé en sus procedimientos, se nos figura que no le han de gustar mucho ciertas felicitaciones.

Nosotros no estamos satisfechos; partidarios de la conciliacion, sentimos en el alma lo que acontece y deseamos vivamente que se encuentre todavía un medio de avenencia, aunque tenga que prescindirse del elemento ménos transigente. Creemos que la ruptura perjudica á las instituciones y al partido liberal y creyéndolo, opinamos que merece la pena el que los hombres de buena voluntad hagan un último esfuerzo para impedir lo que tanto alhaga á los antimonárquicos.

No tenemos hoy espacio para mas; conste lo sucedido y lo que sucede para formar buen juicio, y dejemos para otro dia el emitir nuevas opiniones.

ABONOS ANIMALES LÍQUIDOS.

La composicion de los excrementos liquidos ú orines varia en cada especie de animales, segun el régimen alimenticio y género de vida á que esté sujeto el animal, además de los cambios, consecuencia del estado de su salud; pero por término medio se expresa en las siguientes proporciones para las clases de ganado que se indican:

	Buey.	Caballo.	Cerdo.	Carnero.
Agua.. . . .	91,8	91,1	97,9	96,0
Materias orgánicas	5,5	4,8	0,5	2,8
Materias minerales	2,7	4,1	1,6	1,2

La materia orgánica de los orines la constituye, principalmente, la úrea, sustancia nitrogenada, que cuando se descompone produce carbonato amónico, sal inmediatamente asimilable, y, por tanto, muy beneficiosa en los terrenos para favorecer la vegetacion que sustenten.

En muchos casos los orines se pierden, porque las camas de los animales no son á propósito para retenerlos; pero en algunos paises se construyen las cuadras ó establos con atarjeas ó caceras para recoger y conducir los liquidos á un estanque ó depósito, dividido en dos compartimentos, con el fin de que mientras se llene uno, tenga tiempo de fermentar el líquido contenido en el otro.

La sangua asi recogida se usa mezclada con materias secas, como paja, hojarasca y restos vegetales, formando un buen mantillo para fertilizar las tierras; tambien se emplea diluida en doble cantidad de agua, como abono liquido, llamado vulgarmente *purino*, para regar los prados, y en general las plantas jóvenes y tiernas.

Las deyecciones liquidas, al fermentar, desprenden un olor férido, debido al amoniaco, muy notado en las cuadras un poco templadas; se evita la fetidez de una cuadra ó estercolero, rociándolo con una solucion de espíritu de sal, ó sea ácido clorhidrico, ó bien con vinagre, cuyos cuerpos forman con el armoniaco compuestos que no son volátiles á la temperatura ordinaria, y, por lo tanto, no huelen como el carbonato amónico.

Gacetilla General.

La Sociedad Económica gerundense de Amigos del País, en sesion celebrada el dia dos del actual, acordó hacer suya la exposicion que el Ayuntamiento del pueblo de Sarriá (Gerona) en su nombre, en el del vecindario de Pont-mayor y en el de los pueblos de aquella comarca, ha elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento pidiendo el ensanche de aquel puente y el establecimiento á su extremo de una estacion para el servicio de carga y pasageros en la línea del ferro-carril de Tarragona, Barcelona y Francia; elevar al mismo tiempo al Gobierno de S. M. otra exposicion en el mismo sentido, esploran do antes la voluntad de la empresa del ferro-carril, para la instalacion de la estacion que se menciona; poniendo este acuerdo desde luego en conocimiento del señor Presidente de la Diputacion que esta Económica tiene en la Corte y del señor Senador de la Region para que practiquen las gestiones oportunas á fin de que el resultado de este asunto tenga favorable éxito.

—Segun el estado que publica el periódico oficial de la provincia, en primero de Diciembre último existian en el Hospital provincial 175 enfermos (109 varones y 66 hembras)

y 61 dementes (34 varones y 27 hembras) con 44 dependientes internos los cuales, con los primeros, causaron 1.230 estancias.

En el Hospicio y Expósitos se contaban 293 acojidos (170 hombres y 123 mujeres) con 15 hermanas de la caridad y 5 empleados en el primer establecimiento y en el segundo, 19 expósitos en lactancia dentro del establecimiento, 393 fuera del mismo y 73 destetados. Las nodrizas dentro de la casa ascendian á 9.

—En la Aduana de Port-bou se han declarado abandonadas varias escopetas cuyo plazo de almacenazgo ha terminado.

—Segun las razones científicas que el doctor Wm. Wallace ha dado en el Congreso sanitario de Glasgow, la harina de trigo blanco es mucho menos nutritiva y conveniente para la alimentacion del hombre, que la de trigo moreno, cuya corteza ó cascarilla del grano tiene mayor cantidad de materia mineral.

El doctor Wallace ayuda con el ejemplo su palabra, y no come jamás el pan de harina blanca, sino de trigo bien moreno, achacando, tan solo á cuestion pueril de moda, el uso del pan blanco, que es mas caro que el otro y que tambien se presta á las adulteraciones y á las máculas de los tahoneros.

El doctor Wallace desea que todo el mundo se penetre de esta verdad y siga el ejemplo que da, con lo cual el linfatismo y raquitismo, en particular de los niños, disminuiria notablemente, máxime si se le ayudara con otras cosas que la ciencia aconseja.

El Sr. Wallace deplora que los trabajadores hayan abandonado la galleta de avena, que tomaban con leche hervida, formando un alimento cien veces mejor que el que da el pan blanco con algunas otras cosas.

El Congreso sanitario de Glasgow se adhiere completamente á la opinion de este sabio y reputado doctor.

—Ha tomado posesion del cargo de Interventor de la Aduana de San Feliu de Guixols, D. Luis de Lavergne y Gonzalez.

—Aconsecuencia de las últimas lluvias, nuestras calles mas céntricas estan convertidas en verdaderos lodazales, sobre todo aquellas cuyo empedrado está mas deteriorado.

—Si ayer no llegó, es posible lo verifique hoy nuestro distinguido y buen amigo D. José Carbonell, candidato á cortes por uno de los distritos de Barcelona segun hemos leido en un colega de la capital del principado.

—En las bases del tratado firmado con Portugal el 12 del corriente, se consigna la entrada libre en dicha nacion del corcho en plancha y cinco pesetas de derechos los cien kilos, los tapones.

—La huelga de fogoneros y marineros en Marsella va tomando proporciones, pues los huelguistas pasan de 1.900 y son muchos los vapores que se han visto obligados á suspender el servicio, entre ellos el Alfeo y el Mendoza, de las Mensajerias marítimas; el Corcega, de la compañía Trasatlántica; el Spahis, de la compañía Mirelli; el Chelof, de la compañía Tunache, y el Auvernia, de la compañía de Trasportes marítimos.

Esta huelga está complicada con la amenaza de hacer lo mismo, formulada por los trabajadores de la cuenca hullera del Norte.

Los ha detenido uno de sus jefes, excitándolos á esperar las resoluciones de la Cámara, pero advirtiendo que si estas no satisfacian á los obreros, la parada seria implacablemente sostenida.

—Ha fallecido el profesor interino de Regencos D. Delfin Puig Soler quien estaba propuesto para Ayudante interino de S. Feliu de Guixols.

Tambien ha fallecido el Profesor de Llansá D. José Palahí.

—El domingo ó el lunes próximo á mas tardar, saldrán de Barcelona para la córte los diputados por esta provincia y distinguidos amigos nuestros D. Felix Maciá y Bonaplata y D. Manuel Henrich, de la mayoría, y don Antonio Mataró y D. Alberto Camps de la oposicion liberal-conservadora. A todos deseamos un feliz viaje.

—Apuesta original.

Hace pocos dias apostó un inglés á otro que andaria mil pasos en menos tiempo del que su compañero empleara en comerse un panecillo del valor de diez céntimos y unas seis onzas de peso.

Sea por emocion de la apuesta, sea por el deseo de acabar pronto, el resultado fué que el andarin dió los mil pasos antes de que el otro pudiese pasar seis bocados de pan.

—El quince del actual terminará el plazo para la presentacion de instancias de los que deseen hacer oposicion á escuelas públicas vacantes.

—Nuestro particular amigo don Ricardo Romeo, antiguo empleado del Banco de España en esta provincia, ha sido trasladado con ascenso á la Delegacion de Almería, para cuyo punto debe haber salido ya. Felicitamos al amigo por su merecido ascenso deseándole otros y otros en su carrera.

—Al dignisimo Gobernador Civil de esta provincia señor Lasierra, que tan celoso se muestra en todo cuanto á la enseñanza se refiere, llamamos la atencion sobre lo que acontece en Bordils, segun El Boletin Oficial de Primera Enseñanza, en donde el local de la escuela, sobre no reunir las condiciones higiénicas ni de capacidad que debe reunir, sirve al propio tiempo de cárcel, de sala de sesiones municipales, de colegio electoral etc., etc. operaciones que obligan á suspender con frecuencia la enseñanza.

—No habiendo podido celebrar el martes último la Sociedad Flora el baile, por causa de estar el tiempo lluvioso, tendrá efecto mañana sábado en el salon del Odeon, á las 9 y media de la noche.

—Hemos oido decir, que despues de la compañía que actua en nuestro coliseo, vendrá otra de ópera.

No hemos podido confirmar esta noticia.

—Un interesante descubrimiento acaba de hacerse en Roma, en las salas del Capitolio llamadas de los conservadores, ocupadas hoy por las oficinas del estado civil.

Raspando las paredes para revocarlas de nuevo, han quedado descubiertos unos frescos bastante bien conservados, especialmente por el color que aparece todavia vivo.

Uno de los frescos representa á la Virgen con el niño Jesus en brazos. Los inteligentes dicen que son pinturas de la escuela de Umbria de fin del siglo XV ó comienzos del XVI. El nombre del autor que aparece al pié del fresco es: «Petrus hispanus, é Micciliello.»

Como hay tres pintores célebres que han usado el seudónimo de Pedro Español, dúdase á cual de ellos debe atribuirse el fresco.

El primero fué discípulo del Perúgino, y tenia mucho talento, pues que Vasori, dijo que Rafael tenia envidia de él, se llamaba Juan España. Los dos restantes eran Crespi Guisque que se firmaba «El Español», y José Rivera que todo el mundo conoce por el seudónimo del «Españoleto.»

Correo de Madrid.

Del 31 de Diciembre de 1883.

El señor ministro de Estado, en la contestacion que ha dado al Mensage de gracias que la junta directiva del círculo de la Union Mercantil le dirigió por su participacion en los convenios celebrados con várias paises, dice, despues de expresar su satisfaccion por tan lisongera carta, que no sólo se ha firmado el protocolo con el Gobierno inglés, que aumenta hasta 30 los grados concedidos á nuestros vinos en la escala alcohólica de aquel pais, y que ha de ser la base para la discusion del tratado con la Gran Bretaña. sino que se halla ultimado ya el pacto comercial con el reino lusitano, muy próximos á terminarse los que se negocian con Italia y Holanda, y en curso las negociaciones para celebrarlos con Dinamarca y los Estados-Unidos de America.

—La real órden que publicará la Gaceta mañana, disponiendo que todos los empleados temporeros acrediten, al percibir sus haberes, que sus hijos reciben la instruccion primaria, es solo una ampliacion á las disposici ones vigentes.

—En la junta general celebrada en el ministerio de Ultramar por la comision española de la exposicion colonial de Amsterdam, se ha dado cuenta, entre otros asuntos que á este certamen se refieren, de la propuesta de condecoraciones en favor de individuos de comisiones extranjeras que han contribuido, por su parte, al mejor éxito de la seccion de nuestro país. Tambien fueron aprobadas las cuentas de gastos presentadas por el secretario general, señor Romero, que acaba de llegar de aquella capital, quien además participó á la junta detalladamente el resultado de la representacion de España en el citado concurso.

Los objetos procedentes de la exposicion han llegado ya á Cadiz, y dentro de pocos dias se recibirán en Madrid 65 grandes cajas de ellos, que contienen varias colecciones destinadas á enriquecer el museo ultramarino que pesee dicho departamento ministerio.

Provincias.

El vecindario de Valladolid sigue alarmado con los frecuentes robos que se cometen en aquella capital, á pesar de la diligencia de las autoridades. El jueves por la noche fueron detenidos mas de 20 licenciados de presidio y enviados á sus respectivos pueblos. Esta empresa debe ser muy difícil, por cuanto se asegura que pasan de 600 los presidiarios licenciados que en la ciudad vallisoletana han sentado sus reales.

—En la noche del 26 al 27 ha sido robada la iglesia de Muliaño (Santander), llevándose los ladrones una corona de plata y unos cincuenta y tantos reales que se encontraban en los cepillos de las capillas.

Los criminales son perseguidos por la guardia civil, calculándose que muy en breve estarán bajo la accion de los tribunales.

—Los secretarios de los juzgados municipales del partido de Ferrol han elevado exposiciones al ministro de Gracia y Justicia pidiendo la reforma de los nuevos aranceles que han de regir desde hoy, en cuanto á aquellos afectan.

—De Irún escriben que han de quedar cubiertos muy pronto los edeficios de la nueva aduana, cuyos armazones de hierro ya han llegado á Pasages.

—Por cuestiones de intereses riñeron el sábado en Bilbao el mayordomo del vapor Yurre y un antiguo camarero del mismo que habia sido despedido. Este le dió una puñalada, habiendo sido preso el agresor por un carabinero.

—Dicen de Málaga que el miércoles fueron encontrados en la vía férrea, entre Campanillas y Cártama, los cadáveres de dos hombres con diferentes heridas. A su lado estaba una caballeria, tambien muerta. Se ignoran los pormenores de esta desgracia.

—El tren que venía anteanoche de Búrgos á Madrid cogió en el kilómetro 387 á la guardesa del paso nivel, dejándola muerta en el acto. Del hecho se dió cuenta en seguida por el comisario del Gobierno, al Juez competente.

Seccion bibliográfica.

El número 42 del ilustrado «Periódico para Todos», correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresion con elegantes tipos y escelentes láminas, aventaja á los publicados hasta el dia, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son arto conocidos del público. Aconsejamos á los aficionados á conocer las costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm 6, principal derecha.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

Las pieles rojas. La cueva de Hércules, por D. José Nin y Tudó.—El guapo Francisco Estéban, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Seccion festiva.

Grabados.—Hácia el polo ártico.—Los ladrones de Londres.—El crimen de un usurero.—Los prometidos esposos.

Telégramas.

Madrid 2, á las 8 mañana.—La «Gaceta» publica un real decreto nombrando delegado de Hacienda en las islas Baleares á don Ricardo Medina; otro nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones á don José Maria Cornet y Mas; otro nombrando vocal del Consejo de Sanidad á don Pascual Candela y otro nombrando comisario de Agricultura de Valencia á D. Manuel Cuber.

Ayer llegaron á la Coruña á bordo del vapor de guerra «Concepcion», 504 soldados emigrados en Portugal á consecuencia de los sucesos de Agosto.

Se ha firmado el tratado de comercio entre España y Holanda.

El ministro de la Guerra leerá hoy en el Congreso un proyecto sobre aumento de sueldos al ejército.

Los amigos íntimos del señor Martos aseguran que este hará, durante la discusion del Mensaje, explícitas y categóricas declaraciones de dinastismo.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.
Stos. Tito y Rigoberto obs.
Santo de mañana.
S. Telesforo papa y mr.

Imp. de «La Lucha.»

Mata-lombrices Alomar.

Remedio el más eficáz para la destruccion de toda clase de lombrices, siendo su uso el más inocente de cuantos hoy dia se conocen.

Sabido es de todos que las lombrices causan, particularmente á los niños, multitud de desórdenes que muchas veces son origen de graves enfermedades; nuestro MATA-LOMBRICES es indudablemente el mejor específico conocido hasta hoy, pues que á más de ser muy fácil de administrar y agradable para las criaturas por ser en forma de grageas, sus componentes nos permiten afirmar que no alteran para nada las funciones del aparato digestivo, obrando enérgicamente contra toda clase de gusanos intestinales.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Monada, número 20.—Barcelona. 5

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ò que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelan las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, *Oxford-Street, Lóndres.*

LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Càrlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilumina los de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo: á la aguja crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.

Aceite de hígado de bacalao ferruginoso Alomar

Sabido es de todos que el yodo y el hierro son dos medicamentos hoy dia de uso continuo por sus excelentes propiedades, y si á ellas se añade el aceite de hígado de bacalao, tenemos un preparado inmejorable por cuanto el yoduro de hierro asociado con dicho aceite se disuelve más facilmente en los líquidos de las vias digestivas, y por lo mismo es más asimilable que tomándolo en forma de píldoras ó jarabes, pues pierde sus propiedades irritantes.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Señores Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20.—Barcelona. 19

JOSÉ MARÍA FAQUINETO, EDITOR, ATOCHA, 135, ENTRESUELO.

PRIMER DICCIOINARIO GENERAL ETIMOLOGICO
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA
POR
DON ROQUE BARCIA.

Para facilitar la adquisicion de esta obra monumental, única en su género y necesaria á todas las clases, se admiten suscriciones por cuadernos semanales de cuatro entregas, ó sean 32 grandes páginas, á tres columnas, buen papel y esmerada impresion, al precio de UN REAL la entrega en toda España. Los cinco tomos, ya terminados y elegantemente encuadernados, se venden á los precios siguientes:

Tomo I	170 rs.	Madrid:	180	provincias
» II	180	»	190	»
» III	160	»	170	»
» IV	168	»	174	»
» V	144	»	150	»

A provincias se remiten francos de porte y certificados. Esta casa se encarga de la encuadernacion de esta obra, para lo cual tiene contratadas en Barcelona las tapas para los cinco tomos de que se compone. Las tapas, sin montar, se venden á DIEZ REALES, remitiéndose á provincias francas de porte.

Toda la obra consta de 76 ó 2 cuadernos á *4 reales* cada uno.

ABERTURAS DE REGISTRO.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Traslántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San Jo. de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUD DEL PACIFICO.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad à duros 50 para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 5 de Enero saldrá de Barcelona el vapor

MENDEZ NUÑEZ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *BEARN, France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros.*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Enero

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARCA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadres y sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entrgada el dia 12 precisamente.

Precios:—1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, ete. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañia.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. AntonioBoxa

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GÉNOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA » » martes á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA » » jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, **ptas. 70.**—3.ª clase (con comida) **ptas. 30**—4.ª clase (puente) **ptas 20**, sin manutencion.

Consignatarios: *Sres.* Ripol y C.ª, plaza de *Palacio* esquina á la de la Marques en Barcelona.

Representante en Gerona, D. ANTONIO BOXA.